

BASES PARA EL IV CONCURSO DE ESCAPARATES SOBRE EL MISTERI D'ELX

OBJETIVO:

Ante la celebración próximamente del *Misteri d'Elx*, dentro de las fiestas patronales de Elche, el *Patronato del Misteri d'Elx* con objeto de fomentar el conocimiento de la Festa y colaborar en el fomento de la actividad comercial, convoca el **IV CONCURSO DE ESCAPARATES TEMÁTICOS SOBRE EL MISTERI D'ELX**.

PARTICIPANTES:

Podrán presentarse todas las empresas que posean escaparates en Elche, cualquiera que sea su naturaleza jurídica o sector al que pertenezca.

CARACTERÍSTICAS:

La idea a desarrollar será alegórica al *Misteri d'Elx* y siempre combinándola con productos propios del establecimiento utilizando los materiales y objetos que se estimen oportunos.

INSCRIPCIONES:

Todas las empresas interesadas en participar deberán presentar la solicitud adjunta debidamente cumplimentada, en la sede del *Patronato del Misteri d'Elx, la Casa de la Festa*, sita en la *Calle Major de la Vila núm. 27*, antes del día 1 de agosto de 2019, o a través del correo electrónico: comunicacion@misteridelx.com adjuntando la solicitud de participación cumplimentada y la fotografía del escaparate.

En caso de que una misma empresa posea varios establecimientos en la localidad, podrá presentar tantas solicitudes como escaparates deseen optar al concurso.

Los participantes deberán entregar junto con la solicitud, una fotografía del escaparate que concurra.

La relación de participantes se publicará en la web del Patronato del Misteri d'Elx y RR.SS., así como las fotografías de los escaparates concursantes.

PERIODO DE EXHIBICIÓN:

Las fechas de exhibición de los escaparates, como mínimo serán las comprendidas entre el 1 y 15 de agosto de 2019, ambos inclusive.

Si bien los productos objeto de venta del establecimiento que se encuentren en dichos escaparates, se podrán

cambiar durante ese periodo, siempre que no modifique la decoración del escaparate.

VALORACIÓN:

Se valorarán los siguientes aspectos:

- Creatividad, modernidad, innovación y originalidad
- Iluminación
- Composición y motivos utilizados en la decoración.
- Calidad y armonía
- Materiales utilizados
- Exposición del propio producto.

PREMIOS:

Se otorgarán tres premios a aquellos escaparates que obtengan mejor puntuación, además de tres entradas dobles para la asistencia a la representación del Misteri d'Elx del día 11 de agosto de 2019.

El participante que obtenga la mejor puntuación formará parte del jurado en el concurso del próximo año.

JURADO:

El jurado estará formado por:

- El presidente ejecutivo del Patronato del Misteri d'Elx.
- La presidenta de la Asociación de Bellas Artes de Elche.
- Cuatro miembros del Patronato del Misteri d'Elx.
- El ganador o ganadora del concurso del año anterior.

Cada miembro del jurado puntuará cada escaparate de 1 a 10 puntos. La suma de todos los puntos recibidos dará lugar a los ganadores de este concurso. En caso de empate, se volverá a puntuar entre los empatados de 1 a 3 puntos. Esta operación se volverá a repetir hasta que se produzca un desempate y haya tres claros ganadores, según la puntuación obtenida.

El fallo del concurso se hará público el día 8 de agosto de 2019, en la web y RR.SS. del Patronato del Misteri d'Elx. El fallo del jurado será inapelable, notificándose a los galardonados y haciendo público en los distintos medios de comunicación.

Si el jurado calificador lo estimase conveniente, podrá declarar el concurso desierto.

La entrega de premios se celebrará en la Casa de la Festa en fecha indicada a los ganadores.

Los participantes de este concurso aceptan expresamente las bases del mismo, así como las decisiones y fallo del jurado, pudiendo quedar excluido todo aquel participante que incumpla las mismas.

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL IV CONCURSO DE ESCAPARATES SOBRE EL MISTERI D'ELX

Nombre de la empresa:

Nombre del establecimiento:

Domicilio del establecimiento:

Nombre y apellidos del concursante:

Teléfono:

Móvil:

Correo electrónico:

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS:

Sus datos serán incluidos en un fichero de participantes con la finalidad de gestionar actividades promocionales, concursos, encuestas, visitas guiadas y demás eventos que pudieran despertar su interés y mantener informado de las mismas. En cualquier momento podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los mismos.

...../...../.....

Firma:

